

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN MÓDULO INTEGRADO

Curso 2019/2020

Lo recogido en este documento se basa en la siguiente normativa:

- **Resolución de 24 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional** por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial.
- **Orden EFP/361/2020, de 21 de abril**, por la que se adoptan medidas excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo y de las enseñanzas de Régimen Especial.
- **Resolución de 12 de marzo de la Dirección General de Formación Profesional**, por la que se dictan instrucciones sobre el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo y de los proyectos de Formación Profesional Dual, ante la situación excepcional provocada por el coronavirus COVID-19.
- **Real Decreto 546/1995, de 7 de abril**, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- **Decreto 37/1996, de 30 de enero**, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 24 de septiembre de 1997**, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares, así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los títulos de formación profesional específica, que se integran en la Familia Profesional de Sanidad.

Ciclo Formativo	Cuidados Auxiliares de Enfermería. Adultos		Grado	Medio	
Duración del Módulo Integrado	240	Horas de FCT previas a COVID-19	56	Duración Final	184
Introducción					
<p>El alumnado podrá solicitar modificar la matrícula para cursar la FCT en situaciones reales de trabajo durante el primer o segundo trimestre del curso 2020/2021 o bien podrá cursar el Módulo Integrado durante este curso, con objeto de hacer posible la titulación en el período ordinario. La presente programación recoge los principales aspectos que se tendrán en cuenta a para impartir el Módulo Integrado.</p>					
Metodología					
<p>El Módulo integrado se desarrollará mediante actividades no presenciales programadas por el profesorado del equipo educativo de segundo, incluyendo revisiones bibliográficas y proyectos de investigación asociados al perfil profesional, exposiciones orales mediante videoconferencia, simulaciones, etc. El profesorado podrá realizar pruebas de verificación de la autoría de las actividades. Si la situación sanitaria permite la vuelta al centro, podrán también incluir actividades de carácter presencial. En cada una de las actividades propuestas al alumnado deben figurar la siguiente información.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ciclo Formativo 2. Información al alumnado 3. Título de la actividad 4. Número de horas 5. Descripción de la Actividad 6. Capacidades terminales del ciclo con las que se relaciona 7. Criterios de Evaluación 					
Capacidades terminales y Criterios de evaluación Orden de 24 de septiembre de 1997, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares, así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los títulos de formación profesional específica, que se integran en la Familia Profesional de Sanidad.					
<p>3- Transmitir a pacientes y familiares los conocimientos necesarios para la mejora de conductas y fomentar hábitos saludables.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Transmitir a los pacientes y/o sus familiares, la información sanitaria que precisa para fomentar hábitos saludables y de apoyo al individuo enfermo. — Potenciar los efectos terapéuticos, informando y siguiendo las instrucciones y etapas del proceso, señaladas por el facultativo. <p>4- Realizar técnicas de limpieza de material clínico e instrumental sanitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Clasificar el instrumental clínico no desechable en función del procedimiento y productos necesarios para su limpieza, desinfección y posterior esterilización. — Verificar el grado de esterilización del material e instrumental mediante la lectura de test químicos y/o biológicos. — Eliminar los residuos, orgánicos e inorgánicos, que se generan en el funcionamiento de una consulta, aplicando las técnicas idóneas en función de su naturaleza. — Desinfectar instrumental sanitario aplicando técnicas físicas y químicas en función del tipo y uso destinado del material. 					

- 5- Realizar técnicas de higiene de pacientes encamados y cambiar la ropa de la cama ocupada y/o desocupada.
- Preparar los medios materiales necesarios para realizar la limpieza y aseo de pacientes encamados (ropa de cama y ropa del paciente).
 - Realizar técnicas de aislamiento y prevención de infecciones hospitalarias, vistiéndose adecuadamente.
 - Ejecutar el cambio de ropa en camas desocupadas.
 - Ejecutar el cambio de ropa en camas ocupadas con pacientes de medio y bajo nivel de dependencia física, solicitando su colaboración si esta es posible.
 - Asistir al personal diplomado en enfermería en la realización del cambio de ropa e higiene de pacientes con nivel alto de dependencia física y/o en unidades especiales.
 - Preparar y aplicar técnicas de higiene y prevención de escaras a pacientes encamados.
 - Limpiar y ordenar unidades de pacientes en diversos servicios y unidades.
 - Realizar técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabello y de boca y dientes a pacientes encamados.
- 6- Medir constantes vitales, efectuar el registro de los datos y generar los gráficos correspondientes.
- Preparar el material de toma de tensión arterial y temperatura.
 - Informar al paciente de lo que se le va a hacer y efectuar la medida de las constantes vitales marcadas en su hoja de enfermería (temperatura, presión sanguínea, frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria).
 - Registrar los datos en la hoja de enfermería, comunicando al superior jerárquico de cualquier incidencia que se haya producido.
 - Obtener muestras de excretas, anotando el valor medido en la hoja de enfermería para la realización del balance hídrico del paciente.
- 7- Aplicar técnicas básicas de enfermería a pacientes en diferentes situaciones y unidades.
- Movilizar pacientes encamados, siguiendo las indicaciones y momentos prescritos, poniéndoles en diferentes posiciones anatómicas.
 - Trasladar pacientes desde la cama al sillón aplicando la técnica adecuada.
 - Efectuar operaciones de incorporación, acercamiento al borde de la cama, colocación en decúbito lateral y demás posiciones anatómicas, previo informe al paciente, para su movilización o traslado.
 - Realizar aplicaciones locales de frío y/o calor, disponiendo los medios materiales y preparando la zona anatómica del paciente para su aplicación.
 - Interpretar órdenes de tratamiento seleccionando el material necesario para administrar medicamentos y/o fármacos por vía oral, rectal y tópica, efectuando los cálculos necesarios para adaptar la dosis a la prescripción.
 - Alimentar a pacientes portadores de sonda nasogástrica, preparando y retirando los medios materiales precisos para este tipo de técnica de alimentación.
- 8- Efectuar operaciones de gestión administrativa y control de almacén, en un servicio y/o consulta médica.
- Ordenar adecuadamente el almacén de planta, efectuando las órdenes de pedido precisas para mantener operativo el mismo.
 - Elaborar presupuestos sobre intervenciones sanitarias, cumplimentando todos los requisitos legales de este tipo de documentos mercantiles.
 - Elaborar facturas sobre intervenciones dentales, cumplimentando todos los requisitos legales de este tipo de documentos mercantiles.
 - Organizar el archivo de historias clínicas de la consulta y solicitar del archivo central las historias necesarias para la consulta diaria.
- 9- Definir y planificar con detalle el/los contenidos/s para el desarrollo de un proyecto identificado en el campo profesional de la figura de cuidados auxiliares de enfermería.
- Identificar y obtener la información necesaria.
 - A partir de informaciones relevantes sobre las actividades del sector productivo:
 - Analizar e interpretar la información. Proponer una idea para un proyecto encuadrado en el campo profesional de esta figura. Definir el proyecto justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.
 - A partir de la idea de proyecto integrado ya definida:
 - Describir la estructura general del proyecto. Determinar la documentación técnica necesaria. Identificar los medios, recursos y espacios relacionándolos con sus características. Precisar los tiempos de realización. Seleccionar la normativa aplicable al desarrollo del proyecto.
- 10- Simular/Ejecutar el proyecto, ideando soluciones para su realización
- Partiendo del proyecto integrado definido:
 - Elaborar los cálculos necesarios para la realización del proyecto. Determinar las fases de ejecución. Realizar, en su caso, las operaciones necesarias, aplicando los criterios de calidad y seguridad establecidos.
 - Ante una serie de problemas concretos derivados de la simulación/ejecución del proyecto:
 - Proponer, al menos, dos soluciones posibles a los problemas planteados. Justificar la solución elegida.
- 11- Valorar en su conjunto y justificar las decisiones tomadas en la definición, planificación, simulación y ejecución del proyecto.
- Seleccionar las variables de cada una de las fases del proyecto susceptibles de ser evaluadas.
 - Revisar las soluciones o decisiones que se han tomado en la simulación/ejecución del proyecto.
 - Evaluar las variables de cada una de las fases del proyecto y éste mismo en su conjunto.

Evaluación

Las actividades 1, 2 y 3, que completan las **184 horas**, se calificarán como APTO/NO APTO.
Para considerar superado el Módulo Integrado será necesario obtener una calificación de APTO.

El resultado de la evaluación del Módulo Integrado se expresará de la siguiente forma:

- **Módulo de Proyecto:** Apto/No Apto
- **Módulo de FCT:** Apto/No Apto

Proyecto integrado del centro de trabajo en el que se ha realizado la FCT. 40 horas
Revisión bibliográfica/ Proyecto de investigación teórico relacionado con el perfil profesional del ciclo. 100 horas.
Videoconferencias y /o simulaciones en las que se detallen las actividades realizadas durante la FCT. 44 horas